

Estados financieros auditados consolidados



Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

Contenido

Estados Financieros Consolidados

Estado Consolidado de Situación Financiera	131
Estado Consolidado de Resultados	132
Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral	133
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	134
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	136
Notas a los Estados Financieros Consolidados	137



Dictamen de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de Banco BBVA Perú

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú) y Subsidiarias (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Grupo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



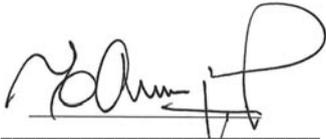
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Banco BBVA Perú y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

25 de febrero de 2020

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29180



Banco BBVA Perú y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

En miles de soles	Nota	2019	2018
Activo			
Disponibles	5	14,816,709	12,934,941
Fondos interbancarios		150,137	—
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	6,639,844	6,540,074
Cartera de créditos, neto	7	56,398,279	52,015,135
Derivados para negociación	8	567,686	457,876
Derivados de cobertura	8	4,611	1,439
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		187,561	248,430
Participaciones en asociadas	9	15,602	13,758
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	988,104	940,176
Impuesto a la renta diferido	24	439,139	365,444
Otros activos, neto	11	1,569,911	1,460,156
Crédito mercantil	11	1,316	5,289
Total activo		81,778,899	74,982,718
Riesgos y compromisos contingentes	16	29,978,308	26,237,810

En miles de soles	Nota	2019	2018
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	56,159,283	51,007,523
Fondos interbancarios		150,016	817,265
Adeudos y obligaciones financieras	13	9,678,796	10,370,961
Derivados para negociación	8	490,934	348,759
Derivados de cobertura	8	19,777	197,492
Provisiones y otros pasivos	14	6,099,627	3,888,505
Total pasivo		72,598,433	66,630,505
Patrimonio			
Capital social	15	5,885,209	5,368,602
Reservas		1,669,835	1,522,035
Ajustes al patrimonio		22,816	(7,996)
Resultados acumulados		1,602,606	1,469,572
Total patrimonio		9,180,466	8,352,213
Total pasivo y patrimonio		81,778,899	74,982,718
Riesgos y compromisos contingentes	16	29,978,308	26,237,810

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses	17	4,796,546	4,483,439
Gastos por intereses	18	(1,374,912)	(1,319,288)
Margen financiero bruto		3,421,634	3,164,151
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7	(757,874)	(744,119)
Margen financiero neto		2,663,760	2,420,032
Ingresos por servicios financieros, neto	19	812,837	813,435
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		3,476,597	3,233,467
Resultado por operaciones financieras	20	692,868	581,371
Margen operacional		4,169,465	3,814,838
Gastos de administración	21	(1,680,871)	(1,553,155)
Depreciación y amortización		(167,825)	(150,019)
Margen operacional neto		2,320,769	2,111,664
Valuación de activos y provisiones		(103,548)	(64,420)
Resultado de operación		2,217,221	2,047,244
Otros ingresos y gastos, neto	22	22,042	(10,540)
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,239,263	2,036,704
Impuesto a la renta	23	(630,207)	(567,778)
Utilidad neta		1,609,056	1,468,926
Utilidad por acción básica y diluida en soles	25	0.273	0.250
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	25	5,885,209	5,885,209

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Utilidad neta		1,609,056	1,468,926
Otro resultado integral:			
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta		34,124	(10,862)
Ganancia (pérdida) no realizada de coberturas de flujo de efectivo		916	(8,449)
Participación en otro resultado integral de asociadas		(43)	53
Pérdida no realizada de pasivos actuariales		(8,894)	—
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral		4,709	4,875
Otro resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		30,812	(14,383)
Total resultado integral del año		1,639,868	1,454,543

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones en miles (nota 15.B)	Capital social (nota 15.B)	Reservas (nota 15.C)	Ajustes al patrimonio (nota 15.D)	Resultados acumulados (nota 15.E)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2018	4,883,119	4,883,119	1,383,079	6,387	1,386,686	7,659,271
Utilidad neta	—	—	—	—	1,468,926	1,468,926
Otro resultado integral:						
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	—	—	—	(8,479)	—	(8,479)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	(5,957)	—	(5,957)
Participación en otro resultado integral de asociadas	—	—	—	53	—	53
Total resultado integral del año				(14,383)	1,468,926	1,454,543
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	—	—	—	—	(762,901)	(762,901)
Capitalización de resultados acumulados	485,483	485,483	—	—	(485,483)	—
Ajustes por corrección de errores	—	—	—	—	1,053	1,053
Aplicación a reservas y otros movimientos	—	—	138,956	—	(138,709)	247
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5,368,602	5,368,602	1,522,035	(7,996)	1,469,572	8,352,213
Saldos al 1 de enero de 2019	5,368,602	5,368,602	1,522,035	(7,996)	1,469,572	8,352,213
Utilidad neta	—	—	—	—	1,609,056	1,609,056
Otro resultado integral:						
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	—	—	—	36,480	—	36,480
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	—	—	—	645	—	645
Participación en otro resultado integral de asociadas	—	—	—	(43)	—	(43)
Pérdida no realizada en pasivos actuariales	—	—	—	(6,270)	—	(6,270)
Total resultado integral del año				30,812	1,609,056	1,639,868
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	—	—	—	—	(811,812)	(811,812)
Capitalización de resultados acumulados	516,607	516,607	—	—	(516,607)	—
Aplicación a reservas y otros movimientos	—	—	147,800	—	(147,603)	197
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5,885,209	5,885,209	1,669,835	22,816	1,602,606	9,180,466

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

En miles de soles	Nota	2019	2018
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Utilidad neta		1,609,056	1,468,926
Ajustes:		1,542,927	1,490,866
Depreciación y amortización		167,826	150,019
Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles		26,300	15,001
Deterioro de crédito mercantil		3,972	—
Provisiones		834,928	794,591
Otros ajustes		509,901	531,255
Variación neta en activos y pasivos:		(907,056)	(3,475,523)
Cartera de créditos		(5,450,916)	(2,030,899)
Inversiones disponibles para la venta		(622,846)	(846,227)
Cuentas por cobrar y otros		(1,287,209)	3,124,712
Pasivos financieros no subordinados		4,377,190	1,084,767
Cuentas por pagar y otras		2,076,725	(3,437,344)
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		2,244,927	854,801
Impuesto a la renta pagado		(636,951)	(297,975)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		1,607,976	556,826
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra en participaciones		(40)	(1,973)
Venta de activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo		—	5,460
Compra de activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo		(236,552)	(249,203)
Otras entradas relacionadas con actividades de inversión		80,953	49,812
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(155,639)	(195,904)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		(810,470)	(761,550)
Otras entradas relacionadas con actividades de financiamiento		577,427	445,336
Otras salidas relacionadas con actividades de financiamiento		(665,100)	(1,773,443)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(888,143)	(2,089,657)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio		564,194	(1,728,735)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(127,102)	399,699
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		437,092	(1,329,036)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		15,325,466	16,654,502
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		15,762,558	15,325,466
Fondos en garantía		2,256,757	1,208,377
Fondos interbancarios		(150,137)	—
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días		(3,052,469)	(3,598,902)
Disponible según el estado consolidado de situación financiera	5	14,816,709	12,934,941

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Banco BBVA Perú (antes BBVA Banco Continental, en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C. (entidad constituida en Perú, antes Newco Perú S.A.C.), que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019, se aprobó la modificación de la denominación social del Banco, por la de Banco BBVA Perú.

B. Actividad económica

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.), BBVA Asset Management S.A. SAF (antes BBVA Asset Management Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos), BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (antes Continental Sociedad Titulizadora S.A.), Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (antes Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A.), BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital de, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company (DPR), dada las características de su objeto social y de su relación con el Banco, las normas contables que rigen al Banco, exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en la base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú, antes Grupo Continental).

C. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia, y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas, dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS, en uso de sus facultades, delegadas conforme con lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los PCGA en Perú comprenden las Normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el CNC para su aplicación en Perú.

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de las entidades que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1, después de la eliminación de los saldos y transacciones significativas realizadas entre ellas, y las ganancias y pérdidas originadas en dichas transacciones. Todas las subsidiarias han sido consolidadas desde la fecha de su constitución o adquisición.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

A continuación, se presentan los principales saldos de Grupo BBVA Perú, al 31 de diciembre:

En millones de soles	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Entidad						
Banco BBVA Perú	81,722	74,979	72,534	66,621	9,188	8,359
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.(i)	41	398	22	376	19	22
BBVA Asset Management S.A. SAF (ii)	43	65	4	6	39	59
BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (iii)	6	4	1	—	5	4
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (iv)	168	159	4	3	164	156
Continental DPR Finance Company (v)	145	202	145	202	—	—
BBVA Consumer Finance Edpyme (vi)	539	517	447	443	92	74
Forum Comercializadora del Perú S.A. (vii)	2	2	—	—	2	2
Forum Distribuidora del Perú S.A. (viii)	183	174	160	155	23	19

(i) BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad Agente de Bolsa) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Agente de Bolsa se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra-venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como a la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, la Sociedad Agente de Bolsa puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(ii) BBVA Asset Management S.A. Sociedad Administradora de Fondos (en adelante la

Sociedad Administradora) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Administradora se dedica a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV, así como a la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2019, administra 24 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público.

(iii) BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la Sociedad Titulizadora), es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Sociedad Titulizadora se dedica a la función de fiduciario en procesos de titulización, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Titulizadora administra los activos en 15 patrimonios fideicometidos.

(iv) Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (en adelante IRBSA) es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. IRBSA se dedica al comercio de bienes muebles e inmuebles para su propio uso o de terceros, a través de la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de dichos bienes; así como a cualquier otra actividad relacionada, sin limitación alguna. Asimismo, brinda servicios de administración al programa de atención médica del Banco.

(v) Continental DPR Finance Company es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo señalado en la nota 13(d)(iii) (titulización de remesas del exterior).

(vi) BBVA Consumer Finance Edpyme (en adelante la Edpyme), es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Edpyme se dedica a otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como de pequeña y microempresa.

En el año 2019 la Edpyme ha presentado a las SBS un plan para integrar sus negocios con los del Banco.

(vii) Forum Comercializadora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Forum Comercializadora del Perú S.A. se dedica al financiamiento de vehículos automotores, al por mayor o menor, para tomarlos o darlos en arrendamiento financiero.

(viii) Forum Distribuidora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Forum Distribuidora del Perú S.A. se dedica al financiamiento directo e indirecto a concesionarios de vehículos automotores; asimismo a comercializar, comprar y vender vehículos automotores, al crédito o al contado, al por mayor o menor, y tomarlos o darlos en arrendamiento, cesión en uso o cualquier otra modalidad permitida por las leyes peruanas.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resultan de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva, registrándose el efecto en cuentas del estado consolidado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones.
- Las inversiones contabilizadas usando el método de participación patrimonial
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados.
- La provisión para beneficios sociales de los trabajadores
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles.
- La provisión del impuesto a la renta.
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- El deterioro de activos no monetarios.
- El crédito mercantil.

F. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado consolidado de cambios en el patrimonio por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018

Para fines comparativos, se ha reclasificado S/ 1.4 millones de pérdida por la participación en otro resultado integral de asociadas a resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta.

Estado consolidado de flujos de efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018:

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Variación neta en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otros	3,119,424	5,288	3,124,712
Pasivos financieros, no subordinados	(285,765)	1,370,532	1,084,767
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos, y ajustes	(521,019)	1,375,820	854,801
Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(818,994)	1,375,820	556,826
Otras entradas relacionadas con actividades de inversión	55,100	(5,288)	49,812
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(190,616)	(5,288)	(195,904)
Otras entradas relacionadas con actividades de financiamiento	202,425	242,911	445,336
Otras salidas relacionadas con actividades de financiamiento	(160,000)	(1,613,443)	(1,773,443)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(719,125)	(1,370,532)	(2,089,657)

G. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables no adoptados de manera anticipada

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2020:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias del Marco Conceptual de las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

La Gerencia no ha evaluado el impacto de las mencionadas modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas en los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú, en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú

El CNC a través de la Resolución N° 003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, oficializó el set completo de las NIIF versión 2019 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), así como el Marco Conceptual para la información financiera. La vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en i. y ii. sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta que se establezcan las disposiciones que correspondan, por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS

Durante el año 2019, la SBS ha publicado, entre otros, los pronunciamientos de importancia que se indican a continuación:

- Resolución SBS N° 5570-2019 del 28 de noviembre de 2019, que modifica el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y otros dispositivos legales, la cual entra en vigencia a los 360 días de su publicación, excepto por determinados artículos cuya entrada en vigencia oscila entre el día siguiente de su publicación y hasta 180 días después.
- Resolución SBS N° 4838-2019 del 21 de octubre de 2019, que aprueba el Reglamento de la Hipoteca Inversa, la cual entró en vigencia el 1 de noviembre de 2019.

▪ Resolución SBS N° 1884-2019 del 3 de mayo de 2019, que sustituye el artículo 35° del Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, la cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.

Resolución SBS N° 904-2019 del 15 de marzo de 2019, que sustituye el artículo 28° del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017, la cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.

▪ Resolución SBS N° 682-2019 del 21 de febrero de 2019, que modifica el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias, la cual entró en vigencia el 1 de marzo de 2019, con excepción de las modificaciones a los Anexos 15-A y 15-C y sus respectivas notas metodológicas, las cuales entraron en vigencia el 1 de julio de 2019.

Resolución SBS N° 0008-2019 del 4 de enero de 2019, que amplía el tratamiento excepcional señalado en la primera disposición final y transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N° 1535-2005, la cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú, que han sido aplicados de manera uniforme con los del periodo anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado consolidado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como un ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por la transferencia se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales

relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros

Grupo BBVA Perú reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Grupo BBVA Perú reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por Grupo BBVA Perú de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se compensan cuando Grupo BBVA Perú tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

B. Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera (“forwards”), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda (“swaps”) y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado consolidado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén en un rango de 80% a 125% de efectividad.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado consolidado de situación financiera

(ii) Cobertura de flujos de efectivo

El instrumento financiero derivado de cobertura es valorizado y reconocido a su valor razonable, pudiendo afectar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado consolidado de resultados y otro resultado integral), mientras que la parte inefectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera y en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y modificatorias, según se detalla a continuación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado consolidado de resultados.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantenerlos

hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, la empresa haya designado para ser contabilizados a valor razonable con cambios en resultados, o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado consolidado de resultados.

Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado consolidado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado consolidado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado consolidado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

D. Participación en asociadas

Comprende los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener vinculación con otras empresas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición, es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el resultado consolidado del año.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor de tasación actualizado.

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el resultado consolidado del año.

E. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como créditos refinanciados o reestructurados, aquellos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como crédito el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros relacionados se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y

modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

Provisión para la cartera de crédito

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisión voluntaria es informado periódicamente a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

Descripción	FCC (%)
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b) Emisiones de cartas fianza que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianza no incluidas en el literal "(b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "(a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

F. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificios e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipo	10 y 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado consolidado del año.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

G. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de

adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato, se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 “Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y recuperados, y sus Provisiones”:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 ó 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado consolidado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

H. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

I. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan netos de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo y de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

J. Crédito mercantil

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo del Banco que se espere se beneficiara de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro del valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad

generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. La pérdida por deterioro de valor reconocida en el crédito mercantil adquirido no es revertida en los periodos posteriores.

K. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se presentan en el estado consolidado de situación financiera dentro de los otros activos, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.

L. Adeudos, valores, títulos y obligaciones en circulación

Los adeudos, los valores, títulos y obligaciones en circulación son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los adeudos, valores, títulos y obligaciones en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

M. Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de

desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Beneficios de largo plazo

Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

En el caso de subsidiarias, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia, no les corresponde determinar participación de los trabajadores, debido a que el número de trabajadores no es superior a 20, excepto en la Edpyme.

N. Operaciones de pagos basados en acciones

Un grupo de empleados del Banco está afecto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo en la que se establecen límites a la remuneración variable en relación con la remuneración fija. Este sistema de liquidación y pago de retribución variable anual (en adelante el sistema) corresponde a aquellos empleados que tienen un impacto significativo en el perfil de riesgo del Banco o ejercen funciones de control y están afectos a las reglas siguientes:

- Respecto al total de la remuneración variable anual, el 60% se paga al año siguiente al que corresponde la remuneración, durante el primer trimestre del año; siendo que 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones de la casa matriz al precio de mercado del día de la liquidación.
- El saldo pendiente de pago de la remuneración variable se difiere a 3 años, el 50% se paga en efectivo y el otro 50% en acciones.
- Asimismo, se establecen supuestos que pueden limitar o impedir en ciertos casos la entrega de la remuneración variable diferida.

Las acciones entregadas no estarán disponibles al menos por un año, excepto la porción necesaria a ser utilizada para el pago de los impuestos aplicables.

La liquidación de la remuneración variable se realiza los primeros meses del año siguiente. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estimación de la Gerencia de la remuneración variable diferida es de S/ 8 millones.

O. Provisiones, pasivos y activos contingentes

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(ii) Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo

se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

P. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto la renta neta gravable del año y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

R. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

S. Operaciones de reporte

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada, no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo

como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco realiza operaciones de reporte sobre valores y monedas (notas 5 y 6).

T. Estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio

En el estado consolidado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de hipótesis relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponden (nota 3.P).

El estado consolidado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

U. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes de efectivo que correspondan a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado consolidado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

V. Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

W. Operaciones de intermediación

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad Agente de Bolsa. En este tipo de operaciones los clientes transfieren fondos a la Sociedad Agente de Bolsa con la finalidad de que esta pueda liquidar las operaciones según instrucciones de los clientes. Dichos fondos son registrados como activo y pasivo en el estado consolidado de situación financiera.

X. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la que se cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del período que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- La diferencia de cambio que surge al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el año o en periodos previos, se reconocen en el resultado del año en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral la pérdida o ganancia generada por una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida también se reconoce en otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuya pérdida o ganancia se reconoce en el resultado del año, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el resultado del año.

Y. Errores sustanciales

Los errores sustanciales en la formulación de los estados financieros consolidados de años anteriores corregidos en el año corriente son reconocidos de manera retrospectiva re-expresando los saldos iniciales de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se han reportado errores sustanciales que impliquen la re-expresión de los estados financieros consolidados.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estos son US\$ 1 = S/ 3.314 y US\$ 1 = S/ 3.373, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$ 1 = S/ 3.311 y US\$ 1 = S/ 3.317, respectivamente (US\$ 1= S/ 3.369 compra y US\$ 1 = S/ 3.379 venta, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

En miles de dólares estadounidenses	2019			2018		
	U.S. Dólares	Otras monedas	Total	U.S. Dólares	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	3,369,079	51,194	3,420,273	2,917,118	162,333	3,079,451
Fondos interbancarios	45,002	—	45,002	—	—	—
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	242,063	—	242,063	131,666	—	131,666
Cartera de créditos	5,436,511	1,686	5,438,197	5,093,853	1,286	5,095,139
Otros activos	302,813	17,513	320,326	133,781	22,970	156,751
	9,395,468	70,393	9,465,861	8,276,418	186,589	8,463,007
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	7,123,878	60,805	7,184,683	6,101,483	133,896	6,235,379
Fondo interbancarios	—	—	—	—	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	2,011,361	—	2,011,361	2,131,294	2	2,131,296
Provisiones y otros pasivos	112,123	18,354	130,477	180,457	12,544	193,001
	9,247,362	79,159	9,326,521	8,413,234	146,442	8,559,676
Posición activa (pasiva) neta	148,106	(8,766)	139,340	(136,816)	40,147	(96,669)
Instrumentos financieros derivados activos	3,934,152	286,569	4,220,721	2,766,213	106,686	2,872,899
Instrumentos financieros derivados pasivos	3,970,620	286,354	4,256,974	2,597,322	154,803	2,752,125
Posición neta	111,638	(8,551)	103,087	32,075	(7,970)	24,105

Durante los años 2019 y de 2018, se registraron en el rubro “Resultados por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 569 millones y S/ 493 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambios, así como de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de -1.75% y 4.07% para los años 2019 y de 2018, respectivamente.

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Caja (a)	2,625,449	2,573,620
Banco Central de Reserva del Perú (a)	6,256,301	5,851,447
Bancos y otras empresas del Sistema Financiero del país (b)	1,319,428	500,600
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	2,313,270	2,698,163
Canje	45,005	102,545
Fondos en garantía BCRP (c)	2,223,584	860,783
Otros fondos en garantía (d)	33,173	347,595
Otras disponibilidades	499	188
	14,816,709	12,934,941

(a) Al 31 de diciembre de 2019, los fondos mantenidos en caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US\$ 2,026 millones y S/ 1,707 millones (US\$ 1,904 millones y S/ 1,649 millones al 31 de diciembre de 2018) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por la regulación vigente. Estos fondos se

mantienen en las bóvedas del Banco o están depositados en el BCRP.

Durante los años 2019 y 2018, los fondos sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera están afectos a una tasa de 5% y 35%, respectivamente, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, que es de 5%, no generan intereses. Los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, depositados en bancos del país y del exterior, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a fondos en garantía que respaldan compromisos de recompra de divisas con el BCRP por US\$ 671 millones (US\$ 255 millones al 31 de diciembre de 2018) (nota 14(a)).

(d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a compromisos con entidades financieras del exterior por operaciones con instrumentos financieros derivados por S/ 27 millones (S/ 342 millones al 31 de diciembre de 2018) y garantías por alquileres por S/ 5 millones (S/ 4.5 millones, al 31 de diciembre de 2018).

Durante los años 2019 y 2018, el ingreso por intereses de disponible ascendió a S/ 148 millones y S/ 64 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados (nota 17).

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados y Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	2,371,433	2,643,161
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	297,690	319,160
Inversiones en fondos mutuos (d)	26,331	39,007
	2,695,454	3,001,328
Inversiones disponibles para la venta:		
Certificados de depósito del BCRP (a)	1,831,273	2,009,549
Bonos del Tesoro Público Peruano (b) / (c)	1,470,316	1,148,839
Letras del Tesoro Americano (c)	496,661	167,868
Bonos corporativos (c)	117,312	174,447
Acciones en empresas del país (e)	27,818	37,033
Acciones en empresas del exterior	1,010	1,010
	3,944,390	3,538,746
	6,639,844	6,540,074

(a) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación, adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2019, S/ 983 millones del saldo de estos instrumentos están comprometidos en operaciones de reporte (nota 14(a)).

Al 31 de diciembre de 2019, estos instrumentos tienen vencimiento hasta febrero de 2021 (hasta agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2018) y el rendimiento anual en moneda nacional que generan fluctúa entre 2.04% y 2.47% (entre 2.52% y 2.78% en moneda nacional, y 1.60% en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2018).

(b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República

del Perú en moneda nacional por S/ 1,559 millones (S/ 1,346 millones al 31 de diciembre de 2018) y un bono global en moneda extranjera por un equivalente de S/ 209 millones (S/ 122 millones al 31 de diciembre de 2018), ambos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú. Al 31 de diciembre de 2019, S/ 457 millones del saldo de estos instrumentos están comprometidos en operaciones de reporte (S/ 526 millones al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.08 % y 5.42 % en moneda nacional (entre 1.50% y 6.50% al 31 de diciembre de 2018), y 2.91 % en moneda extranjera (0.66% al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimientos hasta febrero 2055 en ambos períodos, y en moneda extranjera hasta julio 2025 y marzo 2019, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, parte de las letras del Tesoro Americano, y bonos globales del Tesoro Público Peruano en moneda extranjera, tienen cobertura de flujo de efectivo (nota 8 (ii)).

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las cuotas de participación que mantiene Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. en los diferentes fondos que administra BBVA Asset Management S.A. SAF.

(e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente acciones de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) por S/ 27 millones y S/ 36 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones asciende a S/ 211 millones y S/ 223 millones, respectivamente (nota 17).

7. Cartera de Créditos, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019		2018	
Créditos directos:				
Préstamos	20,251,280	36%	18,785,579	36%
Hipotecario	12,847,424	23%	12,301,459	24%
Consumo	6,700,410	12%	5,985,749	12%
Comercio exterior	5,535,077	10%	5,420,179	10%
Arrendamiento financiero	3,986,476	7%	4,240,729	8%
Financiación de proyectos	1,716,350	3%	379,653	1%
Factoring	1,492,391	3%	1,279,515	2%
Descuentos	1,186,831	2%	1,230,118	2%
Otros	2,247,844	4%	2,062,084	5%
	55,964,083	100%	51,685,065	100%
Créditos vencidos y en cobranza judicial	1,793,133	2%	1,607,406	2%
Créditos refinanciados	1,248,536	2%	1,087,051	2%
	59,005,752	104%	54,379,522	104%
Más (menos):				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	362,568	1%	321,095	1%
Intereses no devengados	(63,032)	—	(55,288)	—
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(2,907,009)	(5%)	(2,630,194)	(5%)
	56,398,279	100%	52,015,135	100%
Créditos contingentes	16,607,497		15,477,765	

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el 51% de la cartera de créditos directa está concentrada en 2,313 y 2,156 clientes, lo cual equivale a S/ 30,648 millones y S/ 27,914 millones, respectivamente.

La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants", que

ascienden a S/ 41,285 millones al 31 de diciembre de 2019 (S/ 37,184 millones al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, parte de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA S.A. hasta por S/ 453 millones (S/ 460 millones al 31 de diciembre de 2018) (nota 13(b)).

Al 31 de diciembre, la tasa de interés efectiva anual promedio para los principales productos activos ofrecidos es la siguiente:

Tipo de operación (%)	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Préstamos y descuentos	7.21	5.19	7.70	5.69
Hipotecario	7.52	6.49	7.78	6.84
Consumo	23.57	28.07	25.50	29.45

Al 31 de diciembre, los saldos de la cartera de créditos directos, segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo establecido la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

En miles de soles	2019		2018	
Hipotecarios	13,384,264	23%	12,765,478	24%
Corporativos	13,231,810	22%	10,177,388	19%
Medianas empresas	11,537,013	20%	12,046,296	22%
Grandes empresas	9,910,587	17%	9,987,938	18%
Consumo	6,959,035	12%	6,183,591	11%
Pequeñas empresas	1,752,997	3%	1,411,110	3%
Entidades del Sector Público	926,515	2%	918,006	2%
Empresas del Sistema Financiero	806,950	1%	536,245	1%
Intermediarios de valores	331,300	—	183,874	—
Microempresas	107,280	—	92,595	—
Bancos multilaterales de desarrollo	58,001	—	77,001	—
	59,005,752	100%	54,379,522	100%

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

En miles de soles	2019						2018					
	Directos	%	Contingentes	%	Total	%	Directos	%	Contingentes	%	Total	%
Categoría de riesgo												
Normal	54,440,658	92	15,809,430	96	70,250,088	93	50,202,875	92	14,622,185	95	64,825,060	93
Con problemas potenciales	1,170,438	2	318,155	2	1,488,593	2	1,134,794	3	196,103	1	1,330,897	2
Deficiente	938,551	2	392,589	2	1,331,140	2	849,047	2	581,275	4	1,430,322	2
Dudoso	874,345	1	38,165	—	912,510	1	789,043	1	40,975	—	830,018	1
Pérdida	1,518,728	3	49,158	—	1,567,886	2	1,348,475	2	37,227	—	1,385,702	2
	58,942,720	100	16,607,497	100	75,550,217	100	54,324,234	100	15,477,765	100	69,801,999	100
Intereses no devengados	63,032		—		63,032		55,288		—		55,288	
	59,005,752		16,607,497		75,613,249		54,379,522		15,477,765		69,857,287	

En el año 2019, Grupo BBVA Perú ha realizado condonaciones por operaciones de crédito por S/ 66 millones, las cuales corresponden a capital, intereses y comisiones (S/ 60 millones en el año 2018).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldos al 1 de enero	2,630,194	2,361,469
Adiciones debitadas a resultados	1,685,206	1,705,241
Recupero de provisiones	(923,471)	(961,057)
Venta de cartera	(378,969)	(523,229)
Castigo	(96,166)	(2,907)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(9,785)	50,677
Saldos al 31 de diciembre	2,907,009	2,630,194

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Provisión para incobrabilidad de créditos	1,685,206	1,705,241
Recupero de provisiones	(923,471)	(961,057)
Ingresos por recuperación de cartera	(3,861)	(65)
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	757,874	744,119

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos cubre las eventuales pérdidas en la cartera de créditos directos a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2019, la provisión genérica de la cartera de créditos incluye provisiones genéricas voluntarias y procíclicas por S/ 570 millones (S/ 565 millones al 31 de diciembre de 2018).

Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2019, Grupo BBVA Perú ha procedido con el castigo de cartera de créditos deteriorada por S/ 96 millones (S/ 3 millones al 31 de diciembre de 2018).

Durante el año 2019, Grupo BBVA Perú vendió cartera de créditos por S/ 332 millones (S/ 242 millones en el año 2018). El valor de venta ascendió a S/ 21 millones (S/ 25 millones en el año 2018) y se presenta en el rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

8. Derivados para Negociación y de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Grupo BBVA Perú a través del Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda – CCS por sus siglas en Inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés” – IRS por sus siglas en inglés) y opciones. Al 31 de diciembre, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

En miles de soles	Nota	Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
2019					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			18,997,442	145,334	148,048
Swap de tasa de interés			8,279,557	111,093	102,770
Swap de moneda			6,287,069	302,746	224,063
Opciones de acciones, cambio y otros			1,167,909	16,053	16,053
Provisión por riesgo país			—	(7,540)	—
			34,731,977	567,686	490,934
Derivados de cobertura					
	6 y 13				
A valor razonable (i)					
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,651,200	—	7,986
Swap de tasa de interés		Adeudo	1,242,750	—	5,888
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés		Adeudo	47,343	134	—
Swap de moneda		Adeudo	331,400	—	1,784
Swap de moneda		Bono global 25	99,420	—	4,119
Forward de moneda		Depósito a plazo	351,313	67	—
Forward de moneda		Letra del Tesoro Americano	198,840	4,410	—
			4,922,266	4,611	19,777
			39,654,243	572,297	510,711

En miles de soles	Nota	Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
2018					
Derivados para negociación					
Forward de moneda			12,667,235	53,911	49,556
Swap de tasa de interés			5,567,032	66,980	41,368
Swap de moneda			4,908,918	335,101	251,091
Opción de acciones, cambio y otros			1,700,511	6,744	6,744
Provisión por riesgo país			—	(4,860)	—
			24,843,696	457,876	348,759
Derivados de cobertura					
	6 y 13				
Valor razonable (i)					
Swap de moneda		Emisión de bono	254,469	—	55,159
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2,698,400	—	102,039
Swap de tasa de interés		Adeudo	1,298,605	—	33,000
Flujo de efectivo (ii)					
Swap de tasa de interés		Adeudo	67,460	1,439	—
Swap de moneda		Bono global 19	118,055	—	3,767
Swap de moneda		Bono corporativo	33,730	—	1,075
Forward de moneda		Bono corporativo	15,114	—	278
Forward de moneda		Letra del Tesoro Americano	170,560	—	2,174
			4,656,393	1,439	197,492
			29,500,089	459,315	546,251

(i) *Derivados de cobertura de valor razonable*

Interest rate swap – IRS

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratado “swaps de tasa de interés - IRS” por un valor nominal de S/ 3,894 millones para la cobertura de adeudados y emisiones (S/ 3,997 millones al 31 de diciembre de 2018). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. Durante el año 2019, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a S/ 120 millones de ganancia, y se presenta en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados (S/ 21 millones de pérdida en el año 2018).

Swap de moneda – CCS

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene contratado un “swap de moneda - CCS” por un valor nominal de S/ 254 millones para la cobertura de valor razonable de bonos emitidos, que venció en abril de 2019. Mediante el CCS, el Banco convierte su emisión de bonos en moneda local a tasa fija a dólares estadounidenses a tasa variable. Durante el año 2019, la variación en el valor razonable del CCS asciende a S/ 0.1 millones de ganancia, y se presenta en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados (S/ 1 millón de ganancia en el año 2018).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2019	2018	2019	2018
Cobertura a valor razonable		3,893,950	4,251,474	(13,874)	(190,198)
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US\$ 500 millones (nota 13 (d))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,657,000	1,686,500	(3,459)	(53,122)
Adeudo Deutsche Bank por US\$ 350 millones (nota 13 (a))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,159,900	1,180,550	(5,280)	(29,927)
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US\$ 300 millones (nota 13 (d))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	994,200	1,011,900	(4,527)	(48,917)
Adeudo Wells Fargo por US\$ 25 millones (nota 13 (a))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	82,850	118,055	(608)	(3,073)
Quinta emisión – Quinto programa de bonos corporativos por S/ 200 millones	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe flujos en soles a tasa de interés fija y paga flujos en dólares estadounidenses a una tasa de interés variable.	—	254,469	—	(55,159)

(ii) *Derivados de cobertura de flujo de efectivo*

Interest rate swap – IRS

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/ 47 millones para la cobertura de adeudados (S/ 67 millones al 31 de diciembre 2018). Mediante el IRS, el Banco recibe un interés a tasa variable en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa fija en esa misma moneda. Durante el año 2019, la variación del valor razonable de este IRS asciende a S/ 0.1 millones de ganancia, registrada en cuentas patrimoniales neto de

su impuesto a la renta diferido (S/ 1 millón de ganancia neto de su impuesto a la renta diferido de en el año 2018).

Swap de moneda – CCS

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratados “swaps de moneda – CCS” por un valor nominal equivalente a S/ 431 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta y adeudados (US\$ 30 millones de un bono global y US\$ 100 millones de un adeudado). Mediante el CSS de los bonos globales, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses; y mediante el CCS para el adeudado, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa fija en soles.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene contratados “swaps de moneda – CCS” por un valor nominal equivalente a S/ 152 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 35 millones de bonos globales y US\$ 10 millones de un bono corporativo). Mediante el CCS, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses.

Durante el año 2019, la variación del valor razonable de los CCS contratado asciende a S/ 3.5 millones de pérdida, registrada en cuentas patrimoniales, neto de su impuesto a la renta diferido (S/ 3.7 millones de pérdida neto de impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2018).

Forward de moneda

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/ 550 millones para la cobertura de instrumentos de renta fija contabilizados como inversiones disponibles para la venta, y un depósito a plazo (US\$ 60 millones de letras del Tesoro Americano, y US\$ 106 millones de depósito a plazo). Mediante el “forward de moneda” de las letras del Tesoro Americano, el Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses; y mediante el “forward de moneda” del depósito a plazo, el Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/ 186 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 4 millones de bonos corporativos y US\$ 51 millones de letras del Tesoro Americano). Mediante los “forwards de moneda”, el Banco recibe un interés a tasa fija en soles y paga un interés a tasa fija en dólares estadounidenses.

Durante el año 2019, la variación del valor razonable de los “forwards de moneda” asciende a S/ 1 millón de pérdida registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (S/ 2.3 millones de pérdida neto de su impuesto a la renta diferido durante el año 2018).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2019	2018	2019	2018
Cobertura de flujos de efectivo		1,028,316	404,919	(1,292)	(5,855)
Adeudo Standard Chartered por US\$ 14 millones (nota 13 (a))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo.	47,343	67,460	134	1,439
Adeudado Wells Fargo por US\$ 100 millones (nota 13 (a))	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.	331,400	—	(1,784)	—
Bonos globales por US\$ 30 millones (nota 6 (c))	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	99,420	—	(4,119)	—
Depósito a plazo por US\$ 106 millones (nota 12)	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga flujo futuro en soles.	351,313	—	67	—
Letras del tesoro Americano por US\$ 60 millones (nota 6 (c))	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	198,840	—	4,410	—
Bonos globales por US\$ 35 millones	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	—	118,055	—	(3,767)
Bonos corporativos por US\$ 10 millones	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	—	33,730	—	(1,075)
Letras del Tesoro Americano por US\$ 51 millones	Forward de moneda El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	—	170,560	—	(2,174)
Bonos corporativos por US\$ 4 millones	Forward de moneda El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	—	15,114	—	(278)

9. Participaciones en Asociadas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (a)	11,070	9,487
TFP S.A.C. (b)	4,532	4,271
	15,602	13,758

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 21.03% del capital social de Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (VisaNet Perú) (20.96% al 31 de diciembre de 2018).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C.

10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada en los años 2019 y 2018, es como sigue:

En miles de soles	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2018	120,485	841,926	624,729	8,581	252,291	68,486	255	1,916,753
Adiciones	—	10,373	64,775	664	3,942	72,076	36	151,866
Retiro por venta	(2,189)	(2,261)	(1,183)	—	—	—	—	(5,633)
Baja de activos y otros	(72)	(3,265)	(24,732)	(680)	(1,093)	—	—	(29,842)
Transferencia	—	6,167	7,470	—	8,768	(22,405)	—	—
Al 31 de diciembre de 2018	118,224	852,940	671,059	8,565	263,908	118,157	291	2,033,144
Adiciones	—	8,267	55,102	—	1	93,690	—	157,060
Retiro por venta	—	—	(8)	—	—	—	—	(8)
Baja de activos y otros	—	(236)	(11,222)	(477)	—	—	(36)	(11,971)
Transferencia	—	109,809	17,422	—	(509)	(126,722)	—	—
Al 31 de diciembre de 2019	118,224	970,780	732,353	8,088	263,400	85,125	255	2,178,225
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2018	—	494,949	360,405	6,255	131,820	—	—	993,429
Adiciones	—	36,117	62,486	781	23,552	—	—	122,936
Retiro por venta	—	(1,693)	(128)	—	—	—	—	(1,821)
Deterioro	—	—	—	—	5,220	—	—	5,220
Baja de activos y otros	—	(1,902)	(24,195)	(680)	(19)	—	—	(26,796)
Al 31 de diciembre de 2018	—	527,471	398,568	6,356	160,573	—	—	1,092,968
Adiciones	—	34,600	68,285	760	5,701	—	—	109,346
Retiro por venta	—	—	(8)	—	—	—	—	(8)
Deterioro	—	—	—	—	854	—	—	854
Baja de activos y otros	—	(4)	(12,558)	(477)	—	—	—	(13,039)
Transferencia	—	1,493	—	—	(1,493)	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2019	—	563,560	454,287	6,639	165,635	—	—	1,190,121
Costo neto								
Saldo al 31 de diciembre de 2019	118,224	407,220	278,066	1,449	97,765	85,125	255	988,104
Saldo al 31 de diciembre de 2018	118,224	325,469	272,491	2,209	103,335	118,157	291	940,176

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero y para efectuar operaciones de esa naturaleza.

11. Otros Activos, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Operaciones en trámite (a)	1,045,503	944,090
Activos intangibles, neto de amortizaciones y provisión por deterioro por S/ 140 millones (S/ 58 millones en el año 2018)	287,362	290,665
Gastos pagados por anticipado (b)	162,033	121,792
Otras cuentas por cobrar	34,816	34,879
Crédito fiscal	30,699	42,240
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	7,117	4,927
Diversos	2,381	21,563
	1,569,911	1,460,156

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 873 millones (S/ 431 millones al 31 de diciembre de 2018), y ii) venta de valores por S/ 136 millones (S/ 474 millones al 31 de diciembre de 2018), respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente seguros pagados por anticipado y el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha evaluado el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo que mantiene, y en lo que corresponde, ha reconocido una provisión por deterioro del valor del crédito mercantil por S/ 4 millones que corresponde al mayor valor pagado sobre el valor en libro de BBVA Consumer Finance EDPYME, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Obligaciones con el público:		
Depósitos a plazo	18,913,066	14,548,264
Obligaciones a la vista	18,404,285	18,134,256
Depósitos de ahorro	17,239,084	16,189,450
Otras obligaciones	103,543	74,510
	54,659,978	48,946,480
Depósitos de empresas del Sistema Financiero:		
Depósitos a plazo	1,094,989	945,737
Obligaciones a la vista	353,260	875,277
Depósitos de ahorro	51,056	240,029
	1,499,305	2,061,043
	56,159,283	51,007,523

Al 31 de diciembre de 2019, uno de los depósitos a plazo del público por US\$ 106 millones, cuenta con una cobertura contable mediante de un "forward de moneda" (nota 8 (ii)).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/ 776 millones y S/ 782 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por Grupo BBVA Perú, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos pasivos ofrecidos:

%	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Cuentas corrientes	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125	0.00 – 0.25	0.00 – 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 – 0.50	0.00 – 0.125	0.00 – 0.50	0.10 – 0.25
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.80 – 1.35	0.10 – 0.50	0.80 – 1.35	0.10 – 0.80
Super depósito	0.80 – 1.35	0.10 – 0.50	0.80 – 1.35	0.10 – 0.25
Depósitos CTS	1.50 – 2.50	0.60 – 1.75	1.50 – 2.50	0.60 – 1.10

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	2,980,024	3,702,640
Empresas del Sistema Financiero del país (b)	539,802	517,577
Organismos financieros internacionales (c)	331,400	337,300
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	8,070	9,689
Intereses devengados por pagar	27,524	25,353
	3,886,820	4,592,559
Valores y títulos (d):		
Bonos corporativos	3,306,077	3,303,926
Bonos subordinados	1,589,292	1,561,330
Bonos de arrendamiento financiero	358,000	563,100
Certificados de depósito negociables	332,359	92,923
Notas (instrumento de deuda)	129,635	182,497
Intereses devengados por pagar	76,613	74,626
	5,791,976	5,778,402
	9,678,796	10,370,961

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones de Grupo BBVA Perú.

(a) Al 31 de diciembre de 2019, Grupo BBVA Perú mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Líbor + 0.35% y 7.4% (entre 0.4% y 7.4% al 31 de diciembre de 2018).

En miles	2019		2018		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
Deutsche Bank (i)	348,328	1,154,357	341,043	1,150,338	Noviembre 2020
Credit Suisse (ii)	200,000	662,800	200,000	674,600	Octubre 2040
Citibank NY	150,000	497,100	50,000	168,650	Febrero 2020 y noviembre 2021
ICO — Instituto de crédito	100,895	334,367	63,000	212,499	Diciembre 2021, abril 2022 y agosto 2022
Wells Fargo Bank	100,000	331,400	100,000	337,300	Mayo 2022
Standard Chartered	—	—	200,000	674,600	Enero 2019 y febrero 2019
Sumitomo Bank, NY	—	—	100,000	337,300	Mayo 2019
Otros menores	—	—	43,686	147,353	Enero 2019
	899,223	2,980,024	1,097,729	3,702,640	
Intereses devengados por pagar	7,380	24,457	6,886	23,225	
	906,603	3,004,481	1,104,615	3,725,865	

(i) Corresponde a un préstamo por un monto nominal de US\$ 350 millones, pactado a una tasa de interés fija anual de 5.50%, con vencimiento en noviembre de 2020. Este préstamo cuenta con cobertura a través de un “swap de tasa de interés – IRS”, que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha generado ganancias acumuladas por S/ 4 millones y S/ 28 millones, respectivamente (nota 8(i)).

(ii) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera, pactado a una tasa de interés anual de 7.38%. En virtud de la Resolución SBS N° 975-2016, dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 1, observando el plazo de adecuación establecido en el Reglamento de Deuda Subordinada vigente a partir de febrero de 2016.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a recursos obtenidos para el financiamiento de adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que en moneda nacional ascienden a S/ 448 millones, y en moneda extranjera a US\$ 1 millón (S/ 454 millones en moneda nacional y US\$ 2 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75%, y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2039 y diciembre 2036, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA S.A. están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 453 millones y S/ 460 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 corresponde a un adeudo con Corporación Andina de Fomento por US\$ 100 millones, el cual genera intereses a tasas anuales de 2.01% y 2.56%, respectivamente, y no cuenta con garantías específicas.

(d) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

Programa	Importe autorizado	Moneda	Monto original colocado	En miles de S/		Vencimiento
				2019	2018	
Bonos corporativos						
1ra emisión única serie — Cuarto programa	USD 100 millones	PEN	40,000	40,000	40,000	Agosto 2020
2da emisión serie A — Cuarto programa		PEN	80,000	80,000	80,000	Agosto 2020
2da emisión serie A — Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
5ta emisión única serie — Quinto programa		PEN	200,000	—	199,527	Abril 2019
1ra emisión serie A — Sexto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	—	150,000	Abril 2019
1ra emisión serie B — Sexto programa		PEN	100,000	—	100,000	Abril 2019
2da emisión serie A — Sexto programa		PEN	150,000	150,000	150,000	Junio 2021
3ra emisión serie A — Sexto programa		PEN	350,000	350,000	350,000	Noviembre 2020
1ra emisión serie A — Séptimo programa	USD 1,000 millones	PEN	132,425	132,425	132,425	Junio 2021
1ra emisión serie B — Séptimo programa		PEN	69,435	69,435	69,435	Junio 2021
2da emisión serie A — Séptimo programa		PEN	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B — Séptimo programa		PEN	73,465	73,293	74,854	Agosto 2023
1ra emisión serie C — Séptimo programa		PEN	70,000	70,000	70,000	Setiembre 2021
1ra emisión serie D — Séptimo programa		PEN	120,000	120,000	—	Julio 2022
1ra emisión serie E — Séptimo programa		PEN	65,520	65,520	—	Agosto 2022
1ra emisión serie F — Séptimo programa		PEN	150,000	150,000	—	Octubre 2022
2da emisión serie C — Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	—	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	USD 500 millones	USD	500,000	1,658,854	1,637,685	Agosto 2022
				3,306,077	3,303,926	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A — Primer programa	USD 50 millones ó S/ 158.30 millones	USD	20,000	66,030	67,180	Mayo 2027
3ra emisión serie A — Primer programa		PEN	55,000	79,959	78,478	Junio 2032
2da emisión serie A — Segundo programa	USD 100 millones	PEN	50,000	71,190	69,872	Noviembre 2032
3ra emisión serie A — Segundo programa		USD	20,000	66,280	67,460	Febrero 2028
4ta emisión única serie — Segundo programa		PEN	45,000	61,831	60,685	Julio 2023
5ta emisión única serie — Segundo programa		PEN	50,000	67,814	66,558	Setiembre 2023
6ta emisión serie A — Segundo programa		PEN	30,000	39,987	39,247	Diciembre 2033
1ra emisión única serie — Tercer programa	USD 55 millones	USD	45,000	149,130	151,785	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional — Única serie (ii)	USD 300 millones	USD	300,000	987,071	960,065	Setiembre 2029
				1,589,292	1,561,330	
Bonos de arrendamiento financiero						
1ra emisión serie A — Segundo programa	USD 250 millones	PEN	158,000	158,000	158,000	Diciembre 2020
1ra emisión serie B — Segundo programa		PEN	205,100	—	205,100	Octubre 2019
1ra emisión serie C — Segundo programa		PEN	200,000	200,000	200,000	Enero 2020
				358,000	563,100	
Certificados de depósito negociables						
				332,359	92,923	
Notas (iii)						
2da emisión series 2012—C y 2012—D	US\$ 235 millones	USD	235,000	129,635	182,497	Junio 2022
Intereses devengados por pagar						
				76,613	74,626	
				5,791,976	5,778,402	

(i) En agosto de 2012, el Banco emitió bonos corporativos en el mercado internacional por un monto nominal de US\$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable mediante un “swap de tasa de interés – IRS”, que ha generado pérdidas acumuladas

por S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2019 (ganancia acumulada de S/ 49 millones al 31 de diciembre de 2018).

(ii) En setiembre de 2014, el Banco emitió bonos subordinados en el mercado internacional por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable mediante un "swap de tasa de interés – IRS" que ha generado ganancias acumuladas de S/ 2 millones al 31 de diciembre de 2019 (ganancias acumuladas de S/ 46 millones al 31 de diciembre de 2018).

(iii) La emisión de notas de junio de 2012, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 es por US\$ 39 millones (US\$ 55 millones al 31 de diciembre de 2018), contiene un financiamiento por US\$ 14 millones, con vencimiento en junio de 2022, que cuenta con cobertura de flujo de efectivo mediante un "swap de tasa de interés – IRS" (nota 8(ii)). Asimismo, incluye un financiamiento por US\$ 25 millones, pactado a tasa fija anual de 5%, con vencimiento en junio de 2022, que cuenta con cobertura de valor razonable mediante un "swap de tasa de interés - IRS", que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha generado ganancias acumuladas de S/ 0.5 millones y S/ 3 millones, respectivamente.

Estos financiamientos están garantizados por los flujos presentes y futuros que generan las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified payments rights – DPR's). Asimismo, contienen cláusulas de cumplimiento relacionadas con ratios financieros del Banco, y otras condiciones específicas relacionadas con los flujos cedidos, los cuáles la Gerencia considera haber cumplido al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.10% y 7.50% en moneda nacional y de 5% en moneda extranjera (entre 4.40% y 7.50% en moneda nacional y de 5% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" y 5.6% para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los bonos de arrendamiento financiero devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 4.60% y 6.00% para moneda nacional, que están respaldados por operaciones de crédito en la modalidad de arrendamiento financiero que han sido financiadas con recursos obtenidos a través de dichos bonos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Grupo BBVA Perú mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 10 millones y S/ 8 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

14. Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra (a)	3,545,845	1,245,865
Cuentas por pagar a proveedores	276,410	313,149
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	134,086	112,811
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	128,329	121,976
Intereses por pagar	68,766	28,377
Cuentas por pagar diversas (b)	63,530	402,540
	4,216,966	2,224,718
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (c)	1,097,046	931,609
Ingresos diferidos y otros	24,990	31,193
	1,122,036	962,802
Provisiones		
Provisión para créditos indirectos (d)	226,175	214,604
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (e)	218,680	219,646
Otras provisiones	315,770	266,735
	760,625	700,985
	6,099,627	3,888,505

(a) Corresponde al saldo de obligaciones por pactos de recompra de moneda extranjera, certificados de depósitos del BCRP y de Bonos Soberanos de la República del Perú, celebrados con el BCRP y entidades del Sistema Financiero Peruano (notas 5 y 6).

Al 31 de diciembre de 2019, los pactos de recompra de moneda extranjera están afectados a tasas que fluctúan entre 3.47% y 5.01% (entre 3.37% y 5.01% al 31 de diciembre de 2018), Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 dichas operaciones cuentan con vencimientos hasta octubre de 2020.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, incluye S/ 355 millones de fondos recibidos de un cliente de BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. para una oferta pública de valores realizada en enero de 2019.

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente operaciones de tesorería por S/ 1,028 millones (S/ 845 millones al 31 de diciembre de 2018).

(d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

En miles de soles	2019	2018
Saldo al 1 de enero	214,604	232,563
Provisión	93,089	105,580
Recupero y reversiones	(77,882)	(124,727)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(3,636)	1,188
Saldo al 31 de diciembre	226,175	214,604

Al 31 de diciembre de 2019, la provisión genérica de la cartera de créditos indirectos por S/ 118 millones (S/ 100 millones al 31 de diciembre de 2018) incluye provisiones procíclicas por S/ 34 millones (S/ 35 millones al 31 de diciembre de 2018).

(e) Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

15. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo y límites legales

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco y por la EDPYME utilizando el método estándar para el cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y de mercado. En el caso de riesgo operacional Banco utiliza el método estándar alternativo, mientras que la EDPYME usa el método del indicador básico.

Sobre base individual, al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo del Banco y de la EDPYME, determinado según las normas legales vigentes es de S/ 10,776 millones y S/ 85 millones, respectivamente (S/ 9,989 millones y S/ 79 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2018). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco y de la EDPYME conforme con las normas legales vigentes, ascienden a S/ 76,706 millones y S/ 613 millones, respectivamente (S/ 66,830 millones y S/ 573 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco y de la EDPYME es 14.05% y 13.82%, respectivamente (14.95% y 13.76%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional del Banco y de la EDPYME es de S/ 1,604 millones y S/ 9 millones, respectivamente (S/ 1,425 millones y S/ 9 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 5,885,209 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal de un Sol (S/ 1.00) cada una (5,368,602 miles de acciones al 31 de diciembre de 2018).

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019 y del 28 de marzo de 2018, se acordó el aumento del capital social por S/ 517 millones y S/ 485 millones, respectivamente, mediante la capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre es como sigue:

Participación (%)	2019		2018	
	Número de accionistas	Participación %	Número de accionistas	Participación %
Hasta 1	7,664	3.04	7,676	3.37
De 1.01 al 5	3	4.72	3	4.39
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	7,669	100.00	7,681	100.00

C. Reservas

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a la que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la

Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2019 y del 28 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2018 (S/ 148 millones) y 2017 (S/ 139 millones), respectivamente.

D. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, incluye S/ 36.3 millones de ganancias no realizadas de inversiones disponibles para la venta (S/ 0.1 millones de pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2018), S/ 4.4 millones de pérdidas no realizadas por valorización de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (S/ 5.1 millones de pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2018), S/ 9.1 millones de pérdidas no realizadas en el cálculo de la reserva actuarial para beneficios de empleados de largo plazo (S/ 2.8 millones de pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2018).

E. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019 y del 28 de marzo de 2018, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 517 millones y S/ 485 millones, respectivamente. Asimismo, en dichas juntas de accionistas se aprobó la distribución de dividendos por S/ 812 millones y S/ 763 millones, respectivamente.

El 30 de octubre de 2019, el Directorio, en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 184°, literal A), inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad adoptar el compromiso de capitalización de utilidades del año 2019 por S/ 408 millones. La formalización de este compromiso se hará efectiva en la próxima Junta General de Accionistas.

El 31 de diciembre de 2018, el Directorio en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2018, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 184°, literal A), inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad adoptar el compromiso de capitalización de utilidades del año 2018 por S/ 352 millones. La formalización de este compromiso se hizo efectiva en Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2019.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Créditos indirectos:		
Avales y cartas fianza	15,510,355	14,464,612
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,097,142	1,007,756
	16,607,497	15,472,368
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	13,365,509	10,760,045
Responsabilidades diversas	5,302	5,397
	29,978,308	26,237,810

En el curso normal de sus negocios, Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen a Grupo BBVA Perú a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de

estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para Grupo BBVA Perú.

La Gerencia estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Cartera de créditos directos	4,429,896	4,188,678
Disponibles	148,193	64,126
Inversiones disponibles para la venta	111,688	101,868
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	99,802	121,576
Fondos interbancarios	2,190	3,133
Otros ingresos financieros	4,777	4,058
	4,796,546	4,483,439

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Obligaciones con el público	688,545	560,889
Adeudos y obligaciones financieras	496,913	517,129
Cuentas por pagar	69,122	133,149
Depósitos de entidades del Sistema Financiero	59,485	69,885
Resultado por operaciones de cobertura	36,559	19,084
Fondos interbancarios	8,737	13,004
Otros gastos financieros	15,551	6,148
	1,374,912	1,319,288

19. Ingresos por Servicios Financieros, neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	269,405	250,638
Ingresos por créditos indirectos	206,605	203,553
Ingresos por comisiones por transferencias	167,651	154,252
Ingresos por comisiones por cobranzas	133,497	130,895
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	49,653	48,294
Ingresos por servicios de banca por internet para empresas	45,930	42,518
Ingresos por servicio de asesoría	20,682	16,261
Ingresos por servicios de caja	15,778	15,499
Ingresos por estudios técnicos y legales	12,701	12,713
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,286	1,098
Otros ingresos por servicios	296,209	294,924
	1,219,397	1,170,645
Gastos		
Gastos por operativa con Visa y Mastercard	(141,368)	(118,589)
Programas de fidelización de clientes	(93,093)	(86,028)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(74,402)	(68,027)
Transferencias	(11,768)	(9,155)
Compra de moneda extranjera (operaciones "spot")	(7,388)	(7,449)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(4,353)	(4,426)
Otros gastos por servicios	(74,188)	(63,536)
	(406,560)	(357,210)
	812,837	813,435

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Utilidad por diferencia de cambio	4	568,956	492,572
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		44,407	8,948
Inversiones disponibles para la venta		31,114	5,006
Ganancia por participación en asociadas	9	10,382	8,303
Derivados de negociación		4,270	27,207
Otros		33,739	39,335
		692,868	581,371

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2019	2018
Gastos de personal y directorio	866,146	771,414
Gastos por servicios recibidos de terceros	764,917	735,709
Impuestos y contribuciones	49,808	46,032
	1,680,871	1,553,155

22. Otros Ingresos y Gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye principalmente la pérdida en venta de bienes adjudicados y activos no corrientes mantenidos para la venta, los gastos por bienes adjudicados y recuperados, la pérdida no cubierta por seguros, donaciones efectuadas, ingresos por alquileres, entre otros ingresos y gastos.

23. Situación tributaria

Régimen tributario del impuesto a la renta

A. Grupo BBVA Perú está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017.

Asimismo, el referido Decreto y sus modificatorias, establece que la tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%.

B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que esté vigente. Actualmente Perú ha suscrito CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos estará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

C. El Banco y sus subsidiarias al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 han determinado un impuesto a la renta corriente consolidado de S/ 630 millones y S/ 568 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta por empresa comprende:

En miles de soles	2019	2018
Empresas		
Banco BBVA Perú	612,246	550,160
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	1,355	2,562
BBVA Asset Management S.A. SAF	6,716	6,185
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	386	231
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	1,297	1,113
BBVA Consumer Finance Edpyme	5,674	5,931
Forum Comercializadora del Perú S.A.	—	54
Forum Distribuidora del Perú S.A.	2,533	1,542
	630,207	567,778

El gasto por impuesto a la renta comprende:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	672,261	549,546
Impuesto a la renta diferido:		
Resultado del año	(68,986)	10,557
Ajuste y recupero de provisión	26,932	7,675
	630,207	567,778

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

D. A partir del ejercicio 2010, están afectas al impuesto a la renta las ganancias de capital provenientes de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 estuvieron exoneradas del impuesto a la renta las ganancias de capital obtenidas en la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

Impuesto temporal a los activos netos

E. El Banco y sus subsidiarias están afectos al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2019 y de 2018, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financiera

F. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

Precios de transferencia

G. Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que

sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT), ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT) y iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior supere en S/ 2,700 millones o EUR 730 millones). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones que corresponden al ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local que corresponden al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local están establecidos conforme con los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de precios de transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

H. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta sujetas a revisión por la administración tributaria de las empresas que conforman Grupo BBVA Perú son las siguientes:

Empresas	Años sujetos a fiscalización
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2015-2019
BBVA Asset Management Continental S.A. S.A.F.	2015-2019
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	2015-2019
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2015-2019
BBVA Consumer Finance EDPYME	2015-2019
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2015-2019
Forum Distribuidora del Perú S.A.	2015-2019

I. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del Banco de los ejercicios 2017 y 2018, y la que será presentada por el ejercicio 2019 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria está revisando la declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2013 y está por empezar la revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta de los ejercicios 2014 y 2015. La revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2016, en curso al 31 de diciembre de 2018, culminó en abril de 2019.

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión

fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados en las empresas que conforman el Grupo BBVA Perú, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se reconozcan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

J. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del IGV neto de devoluciones internas de 7.2% del Producto Bruto Interno (PBI). Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del IGV (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%. No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del IGV se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

K. **Nuevo concepto normativo de devengo:** El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

L. **Subcapitalización:** A partir del año 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de 3:1 "Debt-Equity Ratio" calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta – Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

M. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

N. **Crédito indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos ("inbound") de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto)

pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario

O. A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

El 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Información relacionada con beneficiarios finales

P. En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Enajenación indirecta de acciones

Q. A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32º-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el

importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades

R. A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable –según la norma en comentario– esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

En miles de soles	Saldo al 01.01.2018	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Saldo al 31.12.2018	Adiciones (recuperos) patrimonio	Adiciones (recuperos) resultado del año	Saldo al 31.12.2019
Activo:							
Provisión genérica para créditos directos	282,734	—	10,582	293,316	—	4,852	298,168
Provisión genérica para créditos indirectos	36,109	—	(1,762)	34,347	—	7,111	41,458
Provisión de bienes adjudicados	39,809	424	2,851	43,084	—	8,813	51,897
Provisión específica para créditos indirectos	38,695	—	(5,265)	33,430	—	(2,412)	31,018
Otras provisiones genéricas	53,704	—	9,700	63,404	—	(1,991)	61,413
Provisiones laborales	57,881	—	11,991	69,872	2,624	14,341	86,837
Pérdida tributaria	3,983	—	(3,983)	—	—	13	13
Intereses en suspenso	278	—	—	278	—	—	278
Inversión disponible para la venta	1,724	2,383	—	4,107	2,355	—	6,462
Cobertura flujo de efectivo	—	2,131	—	2,131	(270)	—	1,861
Valorización de coberturas de adeudados y bonos	—	—	—	—	—	1,101	1,101
Total activo	514,917	4,938	24,114	543,969	4,709	31,828	580,506
Pasivo:							
Valorización de coberturas de adeudados y bonos	(28,943)	—	(8,339)	(37,282)	—	37,282	—
Cobertura de flujo de efectivo	(362)	362	—	—	—	—	—
Activos intangibles / cargas diferidas	(88,864)	—	(19,449)	(108,313)	—	(10,644)	(118,957)
Valorización de instrumentos financieros derivados	(7,208)	—	(635)	(7,843)	—	—	(7,843)
Depreciación tributaria inmuebles	—	—	—	—	—	(921)	(921)
Nivelación de activos y pasivos por diferencia de cambio	(18,839)	—	(6,248)	(25,087)	—	11,441	(13,646)
Total pasivo	(144,216)	362	(34,671)	(178,525)	—	37,158	(141,367)
Impuesto a la renta diferido, activo neto	370,701	5,300	(10,557)	365,444	4,709	68,986	439,139

25. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre:

En miles	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	5,368,602	5,368,602	365	5,368,602
Capitalización resultados año 2018	516,607	516,607	365	516,607
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,885,209	5,885,209		5,885,209
2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	4,883,119	4,883,119	365	4,883,119
Capitalización resultados año 2017	485,483	485,483	365	485,483
Capitalización resultados año 2018	-	516,607	365	516,607
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,368,602	5,885,209		5,885,209

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendió a S/ 0.2734 y S/ 0.2495, respectivamente.

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

En miles de soles	2019					2018				
	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Activo:										
Disponible	126,460	—	—	—	126,460	500,355	287	—	—	500,642
Cartera de créditos, neto	—	520,561	11	28,970	549,542	—	311,372	49	26,532	337,953
Derivados para negociación	282,154	793	—	—	282,947	135,977	69,105	—	—	205,082
Otros activos, neto	30,227	36,154	—	—	66,381	144,865	125,735	—	—	270,600
Total activo	438,841	557,508	11	28,970	1,025,330	781,197	506,499	49	26,532	1,314,277
Pasivo:										
Obligaciones con el público y depósito de empresas del Sistema Financiero	223,118	458,269	875	157,338	839,600	212,881	357,950	953	147,141	718,925
Adeudos y obligaciones financieras	—	6,000	—	—	6,000	—	6,018	—	—	6,018
Derivados para negociación	246,544	581	—	—	247,125	250,641	1,462	—	—	252,103
Provisiones y otros pasivos	44,902	9,613	—	21	54,536	11,839	39,088	—	29	50,956
Total pasivo	514,564	474,463	875	157,359	1,147,261	475,361	404,518	953	147,170	1,028,002
Cuentas fuera de balance:										
Créditos indirectos	—	250,655	292	1,326	252,273	—	298,291	200	1,457	299,948
Instrumentos financieros derivados	16,245,167	144,097	—	—	16,389,264	11,071,499	701,705	—	—	11,773,204

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 31 de diciembre:

En miles de soles	2019					2018				
	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
Ingresos por intereses	—	1,640	—	132	1,772	—	1,229	—	125	1,354
Gastos por intereses	—	(10,275)	—	(237)	(10,512)	—	(9,610)	—	(224)	(9,834)
	—	(8,635)	—	(105)	(8,740)	—	(8,381)	—	(99)	(8,480)
Ingresos por servicios financieros	—	413	—	5	418	—	255	—	17	272
Gastos por servicios financieros	—	—	—	—	—	—	(60)	—	—	(60)
	—	413	—	5	418	—	195	—	17	212
Resultado neto por operaciones financieras	(3,257)	(6,543)	—	—	(9,800)	—	—	—	—	—
Gastos de administración	(18,217)	(80,155)	—	—	(98,372)	(16,910)	(74,866)	—	—	(91,776)
Otros ingresos y gastos, neto	—	288	—	11	299	—	189	—	2	191
	(21,474)	(86,410)	—	11	(107,873)	(16,910)	(74,677)	—	2	(91,585)

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los Directores, funcionarios y empleados de Grupo BBVA Perú mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, sobre las cuales establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y

empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos directos otorgados a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 472 millones y S/ 438 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la remuneración del personal clave y las dietas al Directorio totalizan S/ 11 millones y S/ 10 millones, respectivamente.

27. Actividades de Fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros consolidados. El Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2019, el valor asignado de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza asciende a S/ 5,001 millones (S/ 11,964 millones al 31 de diciembre de 2018).

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

En miles de soles	2019					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial		A costo amortizado	A valor razonable	
Activo						
Disponible	—	—	14,816,709	—	—	—
Fondos interbancarios	—	—	150,137	—	—	—
Inversiones						
Instrumentos de capital	26,331	—	—	1,881	26,947	—
Instrumentos de deuda	2,669,123	—	—	—	3,915,562	—
Cartera de créditos, neto	—	—	56,398,279	—	—	—
Derivados para negociación	567,686	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	4,611
Cuentas por cobrar	—	—	41,933	—	—	—
Otros activos	—	—	1,209,497	—	—	—
	3,263,140	—	72,616,555	1,881	3,942,509	4,611

En miles de soles	2019				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial			
Pasivo					
Obligaciones con el público	—	—	54,659,978	—	—
Fondos interbancarios	—	—	150,016	—	—
Depósitos en empresas del Sistema Financiero y organismos financieros internacionales	—	—	1,499,305	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	9,678,796	—	—
Derivados para negociación	490,934	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	19,777
Cuentas por pagar	—	—	4,189,238	24,582	—
	490,934	—	70,177,333	24,582	19,777

En miles de soles	2018						
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta		Mantenidos hasta su vencimiento	Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial		A costo amortizado	A valor razonable		
Activo							
Disponible	—	—	12,934,941	—	—	—	—
Fondos interbancarios	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones							
Instrumentos de capital	39,007	—	—	2,193	35,850	—	—
Instrumentos de deuda	2,962,321	—	—	—	3,500,703	—	—
Cartera de créditos, neto	—	—	52,015,135	—	—	—	—
Derivados para negociación	457,876	—	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	—	1,439
Cuentas por cobrar	—	—	39,806	—	—	—	—
Otros activos	—	—	1,087,038	—	—	—	—
	3,459,204	—	66,076,920	2,193	3,536,553	—	1,439

En miles de soles	2018				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura
	Para negociación	Designado al momento inicial			
Pasivo					
Obligaciones con el público	—	—	48,946,480	—	—
Fondos interbancarios	—	—	817,265	—	—
Depósitos en empresas del Sistema Financiero y organismos financieros internacionales	—	—	2,061,043	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	—	—	10,370,961	—	—
Derivados para negociación	348,759	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	197,492
Cuentas por pagar	—	—	1,839,635	382,992	—
	348,759	—	64,035,384	382,992	197,492

29. Gestión de Riesgos Financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia de Grupo BBVA Perú, toda vez que garantiza la solvencia y el desarrollo sostenible. El perfil de riesgo ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.
- Global: Grupo BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y en todos los negocios.

Para una efectiva gestión con visión integral, el área de riesgos de Grupo BBVA Perú está estructurada por tipología de riesgo: admisión de riesgos minoristas y mayoristas, seguimiento, cobranzas y recuperaciones, riesgos estructurales, de mercados y fiduciarios, control, validación, reporting y regulación; y con el objetivo de buscar sinergias y mayor integración de los procesos que van desde la estrategia, planificación,

hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión, el equipo de Risk Solution, consolida funciones transversales que dan apoyo a la gestión.

Riesgo de crédito

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que Grupo BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, las cuales que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- **Portfolio Management, Data & Reporting:** Administra el riesgo de crédito mediante la definición de estrategias, elaboración de métricas y cálculo de parámetros para el establecimiento de políticas en todo el ciclo de negocios, desde la admisión y seguimiento hasta la recuperación, con el objetivo de controlar la calidad crediticia del portafolio y asegurar una rentabilidad sostenida acorde con el consumo de capital. En adición, es responsable del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión de riesgos en Grupo BBVA Perú.
- **Risk Internal Control:** Es la unidad de control de las actividades de Riesgos. En concreto, y de forma independiente, realiza el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en riesgos, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de Riesgos.
- **Risk Solution:** Gestiona el portafolio de proyectos del área de Riesgos. Asegura la correcta definición, priorización, ejecución y puesta en marcha de los mismos.
- **Risk Transformation:** Equipo responsable de asegurar la ejecución y mejora continua de los procesos dependientes, cumpliendo los estándares de calidad y productividad definidos y comprometidos. Como parte de la organización del Proceso, debe buscar la eficiencia y sinergia entre los servicios involucrados en el mismo.
- **Retail Credit:** Gestiona el riesgo de crédito en la etapa de admisión para personas naturales y banca negocios (pequeñas y medianas empresas). Para personas naturales la admisión se realiza mediante herramientas que evalúan el perfil del cliente, su capacidad de pago y su comportamiento crediticio en el Banco y en el Sistema Financiero. Para banca negocios, la admisión centra su análisis en información económico-financiera obtenida en visitas de campo que permiten dimensionar el negocio y la capacidad de pago del deudor, mediante el uso de metodologías específicas por actividad económica, así como mediante herramientas que evalúan el perfil comportamental de los negocios.

En la originación, tanto de personas como de negocios, se realiza la evaluación masiva a través de campañas y acciones tácticas puntuales acorde con la estrategia de crecimiento de Grupo BBVA Perú, así como la gestión de los portafolios.

- **Wholesale Credit:** Gestiona el riesgo de crédito en los segmentos empresas de la Red Minorista, Banca Empresas, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario, integrando –de acuerdo con las líneas de actuación definidas en la Política de Riesgo de Crédito Mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

Durante 2019, con base en la estrategia del grupo y considerando un entorno más desafiante en el mercado peruano, Grupo BBVA Perú mantuvo el dinamismo y afianzó el control de límites de asset allocation y perfiles Sectoriales sugeridos, de manera consecuente con el apetito de riesgo. Se hizo especial énfasis en la gestión del riesgo en la Banca Empresa, disminuyendo el Ratio de Mora y mejorando notablemente el coste de Riesgo.

De otro lado, a través del seguimiento de los umbrales de concentración por sectores, se fomenta la diversificación de la cartera, consolidando la integración del nuevo

modelo de gestión de portafolio, para lo cual se dispuso el despliegue de estrategias en la Red de Oficinas, como el criterio de identificación de oportunidades, la actuación preventiva y la reconducción.

Bajo la nueva estructura agile, se reorganizó el equipo de admisión, creando dos grupos:

- Stage 1: Con un eje primario de análisis bajo agrupaciones Sectoriales, manteniendo la especialización por Segmento.
- Stage 2 y Seguimiento Empresas: Bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias de Mantener y/o Reducir el riesgo de este Portafolio, así como contener el deterioro, estructurando soluciones financieras idóneas.

Por otro lado, se enfocó la función del equipo de Gestión de Portafolio al desarrollo de Marcos Sectoriales, construcción de un Dashboard para centralizar y mostrar información útil para el análisis del riesgo de crédito.

Las herramientas de Rating, Risk Analyst y Buró son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero Automatizado y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC y CIB, respectivamente, continuaron como plataformas digitales para la elaboración y el análisis de las propuestas crediticias.

▪ *Collection, Mitigation & Workout*: Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y la desinversión del portafolio emprobleado, tanto de la banca minorista como de la banca mayorista, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza, calls y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas).

El portafolio emprobleado se gestiona a través de una estrategia centralizada que define las políticas de refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, que buscan minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad, diferenciando cada uno de los segmentos y las etapas del ciclo de vida del crédito.

Desde el 2018 se viene ejecutando el Plan Integral de Cobranzas, siendo un proyecto de transformación que involucra mejoras en los procesos, la gestión de la información, los productos remediados, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica, entre las más importantes que se continuarán abordando en 2020.

Como parte de este plan, se implementó en el 2019, la operativa de castigos en los portafolios, se fortalecieron los dashboard de KPI (“Key Performance Indicator”) y KRI (“Key Risk Indicator”) de cobranza y recuperaciones, se ejecutaron nuevas licitaciones en los Canales externos de cobranzas y estudios jurídicos, fortalecimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) y la supervisión del performance de los proveedores. Como parte de los nuevos impulsos de gestión, se puso en marcha la Oficina Solución BEC y minorista que permitieron un esquema más cercano a la cartera con problemas y una mejora en los niveles de contención.

Exposición máxima al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre, se presenta como sigue:

En miles de soles	2019	2018
Disponibles	14,816,709	12,934,941
Fondos interbancarios	150,137	—
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,695,454	3,001,328
Inversiones disponibles para la venta	3,944,390	3,538,746
Cartera de créditos, neto	56,398,279	52,015,135
Derivados para negociación	567,686	457,876
Derivados de cobertura	4,611	1,439
Cuentas por cobrar	41,933	39,806
Otros activos	1,209,497	1,087,038
	79,828,696	73,076,309

Garantías recibidas

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera mayoritariamente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes que están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para la constitución, mantenimiento y liberación. Esta Norma establece que nuestras garantías deberán estar debidamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, vigilando que se encuentren debidamente actualizadas y que cuenten con las pólizas de seguro respectivas, en estricto cumplimiento con las normas dispuestas por el ente regulador.

La valoración de garantías se rige por principios de prudencia, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Estos principios establecen hitos internos que pueden ser más ácidos que los que contempla la normativa local, y bajo los cuales se actualiza el valor de las garantías.

En miles de soles	2019		2018	
Hipotecas	22,288,636	38	21,640,200	40
Bienes en arrendamiento financiero	4,212,785	7	4,475,583	8
Garantías autoliquidables	373,483	1	515,922	1
Avales y fianzas recibidas	613,827	1	472,497	1
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	62,206	—	86,369	—
Warrants de productos y mercaderías	—	—	—	—
Resto de garantías	13,734,788	23	9,993,435	18
Créditos garantizados	41,285,725	70	37,184,006	68
Créditos sin garantías	17,720,027	30	17,195,516	32
	59,005,752	100	54,379,522	100

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", se presenta como sigue:

En miles de soles	2019						2018					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
Crédito no vencido ni deteriorado	34,787,681	1,695,694	6,164,737	12,626,590	55,274,702	99	31,780,846	1,351,702	5,818,183	12,053,308	50,004,133	99
Normal	34,242,297	1,662,230	6,049,531	12,449,842	54,403,900	97	31,263,973	1,320,806	5,709,592	11,858,120	50,152,569	97
CPP	545,384	33,464	115,206	176,748	870,802	2	516,873	30,896	108,591	195,188	851,564	2
Deficiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito vencido no deteriorado	39,561	1	15	444	40,021	—	39,045	1	6	566	39,618	—
Normal	11,608	1	15	3	11,627	—	10,725	1	1	—	10,727	—
CPP	27,953	—	—	441	28,394	—	28,320	—	5	566	28,891	—
Deficiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito deteriorado	2,333,877	164,583	435,339	757,230	3,691,029	7	2,106,857	152,000	365,310	711,604	3,335,771	7
Normal	29,138	28	1	—	29,167	—	39,422	268	2	—	39,692	—
CPP	274,266	101	8	—	274,375	—	257,868	92	8	—	257,968	—
Deficiente	587,792	22,196	95,693	242,039	947,720	2	487,411	21,711	91,440	253,643	854,205	2
Dudoso	465,771	39,416	182,749	199,352	887,288	2	446,808	36,172	149,133	170,993	803,106	2
Pérdida	976,910	102,842	156,888	315,839	1,552,479	3	875,348	93,757	124,727	286,968	1,380,800	3
Cartera bruta	37,161,119	1,860,278	6,600,091	13,384,264	59,005,752	106	33,926,748	1,503,703	6,183,593	12,765,478	54,379,522	106
Menos: Provisiones	(1,857,527)	(140,362)	(407,568)	(501,552)	(2,907,009)	(6)	(1,711,936)	(124,339)	(338,055)	(455,864)	(2,630,194)	(6)
Cartera neta	35,303,592	1,719,916	6,192,523	12,882,712	56,098,743	100	32,214,812	1,379,364	5,845,538	12,309,614	51,749,328	100

Los criterios para determinar si un crédito se encuentra deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Deudor con atraso mayor a 90 días. Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida. Operación en situación de refinanciado o reestructurado.

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2019 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados asciende a S/ 1,844 millones (S/ 1,610 millones al 31 de diciembre de 2018).

Durante los años 2019 y 2018, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificados como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/146 millones y S/ 149 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/ 2,255 millones y S/ 2,062 millones, respectivamente, de los cuales S/ 2,119 millones y S/ 1,864 millones corresponden a hipotecas.

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ascienden a S/ 40 millones, para ambos periodos. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según días de atraso:

Días de atraso	2019				2018			
	16-30	31-60	61-90	Total	16-30	31-60	61-90	Total
<i>En miles de soles</i>								
Tipo de crédito								
No minorista:								
Grandes empresas	2,447	2,558	4,392	9,397	3,462	4,463	16	7,941
Medianas empresas	16,359	11,356	2,449	30,164	16,091	12,696	2,317	31,104
	18,806	13,914	6,841	39,561	19,553	17,159	2,333	39,045
Minorista:								
Pequeñas empresas	—	—	1	1	—	—	1	1
Consumo	—	10	5	15	—	6	—	6
Hipotecario	—	444	—	444	—	566	—	566
	—	454	6	460	—	572	1	573
	18,806	14,368	6,847	40,021	19,553	17,731	2,334	39,618

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	2019		2018	
Créditos hipotecarios y de consumo	20,343,298	35%	18,949,069	35%
Comercio	9,866,544	17%	9,305,933	17%
Manufactura	8,836,261	15%	8,646,783	16%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,713,457	8%	3,344,181	6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,700,744	6%	3,202,268	6%
Agricultura y ganadería	1,815,548	3%	1,561,275	3%
Intermediación financiera	1,801,589	3%	1,312,247	2%
Minería	1,604,248	3%	1,492,798	3%
Electricidad, gas y agua	1,020,874	2%	1,157,200	2%
Construcción	898,794	2%	952,964	2%
Otros	4,404,395	6%	4,454,804	8%
	59,005,752	100%	54,379,522	100%

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

En miles de soles	2019					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
	Para negociación	Al momento inicial				
Instrumentos financieros						
Perú	2,915,867	—	59,103,937	3,446,719	1,448	65,467,971
Resto América del Sur	—	—	28,135	980	—	29,115
Resto del mundo	348,722	—	14,502	—	—	363,224
México	793	—	1,996	—	—	2,789
Estados Unidos	—	—	18,485	496,661	—	515,146
Europa	5,298	—	10,557	30	3,163	19,048
	3,270,680	—	59,177,612	3,944,390	4,611	66,397,293
Provisiones	(7,540)	—	(3,036,937)	—	—	(3,044,477)
Rendimientos devengados	—	—	362,568	—	—	362,568
Diferidos	—	—	(63,032)	—	—	(63,032)
	3,263,140	—	56,440,211	3,944,390	4,611	63,652,352

En miles de soles	2018					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
	Para negociación	Al momento inicial				
Instrumentos financieros						
Perú	3,320,755	—	54,483,759	3,369,868	—	61,174,382
Resto América del Sur	—	—	26,312	980	—	27,292
Resto del mundo	135,977	—	11,821	—	—	147,798
México	1,957	—	2,010	—	—	3,967
Estados Unidos	1,361	—	1,707	167,868	—	170,936
Europa	4,014	—	10,949	30	1,439	16,432
	3,464,064	—	54,536,558	3,538,746	1,439	61,540,807
Provisiones	(4,860)	—	(2,747,544)	—	—	(2,752,404)
Rendimientos devengados	—	—	321,214	—	—	321,214
Diferidos	—	—	(55,288)	—	—	(55,288)
	3,459,204	—	52,054,940	3,538,746	1,439	59,054,329

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de “spread” de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR (“Value at Risk”) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado de Grupo BBVA Perú. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado (“backtesting”), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (“stress testing”). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008) y Resampling.

El detalle del VaR por factores de riesgo fue el siguiente:

En miles de soles	2019	2018
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	6,607	3,412
VaR interés	6,381	3,172
VaR cambio	1,912	791
VaR promedio	7,215	3,661
VaR máximo	13,669	4,927
VaR mínimo	3,799	2,625

Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés del “banking book” tiene como objetivo mantener la exposición de Grupo BBVA Perú ante variaciones en las tasas de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP) realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico de Grupo BBVA Perú.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante variaciones de 100 puntos básicos en las tasas de mercado, el Grupo BBVA Perú desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración de Grupo BBVA Perú los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

2019		Dic-19	Nov-19	Oct-19	Set-19	Ago-19	Jul-19	Jun-19	May-19	Abr-19	Mar-19	Feb-19	Ene-19
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7%	4.8%	5.0%	5.3%	4.8%	4.4%	4.8%	4.6%	4.5%	4.5%	4.7%	4.7%	4.6%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,000	630	645	651	645	657	624	597	595	851	898	847	381
Capital económico (CE)	1,100	733	751	759	757	767	751	923	868	873	947	887	903
Margen en riesgo (MeR)	7%	1.8%	1.9%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%	1.9%	2.0%	1.9%	2.0%

2018		Dic-18	Nov-18	Oct-18	Set-18	Ago-18	Jul-18	Jun-18	May-18	Abr-18	Mar-18	Feb-18	Ene-18
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	6%	4.5%	4.6%	4.0%	3.7%	3.8%	3.7%	2.0%	2.3%	1.9%	1.6%	2.6%	2.3%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	700	396	391	419	427	421	427	433	433	464	439	429	411
Capital económico (CE)	1,100	887	893	882	891	889	903	915	914	944	923	905	886
Margen en riesgo (MeR)	7%	2.2%	2.1%	1.9%	1.7%	1.7%	1.8%	1.2%	1.3%	1.1%	1.3%	1.4%	1.4%

En el proceso de medición, Grupo BBVA Perú ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Riesgo de liquidez

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago del Banco en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables, ni deteriorar la imagen y reputación de Grupo BBVA Perú. En el mediano plazo tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera y su evolución, en el contexto de la situación económica, los mercados y los cambios regulatorios.

La gestión de la liquidez y el financiamiento estructural en el Banco están fundamentados en el principio de autonomía financiera de Grupo BBVA Perú. Este enfoque de gestión contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en períodos de riesgo elevado.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por el COAP, siendo la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este

sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el COAP y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el presente año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA Perú en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014-2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Con la entrada en vigencia de los nuevos reportes de liquidez, la SBS estableció nuevos lineamientos en la distribución por plazos de residuales de los activos y pasivos, los cuales incluyen partidas con vencimiento contractual y aquellas cuya distribución se ha realizado a través de la fijación de supuestos. La distribución por plazos de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se presenta como sigue, la cual, incluye para el caso de la cartera de créditos y depósitos sus respectivos rendimientos devengados:

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Sin vencimiento contractual	Total
2019									
Activo									
Disponible	7,541,462	1,527,000	1,363,901	627,710	3,756,636	—	—	—	14,816,709
Fondos interbancarios	150,137	—	—	—	—	—	—	—	150,137
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1,686,055	201,992	376,990	404,086	—	—	—	26,331	2,695,454
Inversiones disponibles para la venta	3,070,209	200,171	592	55,284	145,221	472,913	—	—	3,944,390
Cartera de créditos, neto	8,622,381	8,154,915	5,461,885	6,642,202	16,188,253	9,553,296	1,775,347	—	56,398,279
Derivados para negociación	159,133	49,071	29,343	33,782	135,190	161,167	—	—	567,686
Derivados de cobertura	—	—	4,477	—	134	—	—	—	4,611
	21,229,377	10,133,149	7,237,188	7,763,064	20,225,434	10,187,376	1,775,347	26,331	78,577,266
Pasivo									
Obligaciones con el público									
Vista	2,354,538	1,724,509	—	—	14,325,238	—	—	—	18,404,285
Ahorro	1,296,508	949,552	—	—	14,993,024	—	—	—	17,239,084
Plazo	4,723,826	3,164,942	2,143,447	4,997,749	3,883,102	—	—	—	18,913,066
Otros	103,543	—	—	—	—	—	—	—	103,543
Fondos interbancarios	150,016	—	—	—	—	—	—	—	150,016
Depósitos en empresas del Sistema Financiero	395,280	464,044	215,260	338,084	86,637	—	—	—	1,499,305
Adeudados y obligaciones financieras	915,484	69,629	29,260	2,119,658	3,915,357	2,629,408	—	—	9,678,796
Derivados para negociación	142,991	59,460	46,277	29,113	105,019	108,074	—	—	490,934
Derivados de cobertura	—	—	1,783	—	13,875	4,119	—	—	19,777
Cuentas por pagar	1,641,221	966,000	1,506,599	100,000	—	—	—	—	4,213,820
Otros pasivos	1,122,036	—	—	—	—	—	—	—	1,122,036
	12,845,443	7,398,136	3,942,626	7,584,604	37,322,252	2,741,601	—	—	71,834,662

En miles de soles	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	Sin vencimiento contractual	Total
2018									
Activo									
Disponible	7,054,833	952,598	219,127	356,963	4,351,420	—	—	—	12,934,941
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	2,962,321	—	—	—	—	—	—	39,007	3,001,328
Inversiones disponibles para la venta	2,592,194	169,310	274,39	33,393	208,915	507,495	—	—	3,538,746
Cartera de créditos, neto	7,430,590	7,258,834	4,449,079	4,805,662	17,404,169	11,744,877	1,607,406	—	54,700,617
Derivados para negociación	20,967	21,082	15,655	15,663	235,947	148,562	—	—	457,876
Derivados de cobertura	—	—	—	—	1,439	—	—	—	1,439
	20,060,905	8,401,824	4,711,300	5,211,681	22,201,890	12,400,934	1,607,406	39,007	74,634,947
Pasivo									
Obligaciones con el público									
Vista	2,294,062	1,679,028	—	—	14,161,166	—	—	—	18,134,256
Ahorro	1,291,414	945,000	—	—	13,953,036	—	—	—	16,189,450
Plazo	3,518,865	2,271,680	2,293,129	2,944,925	3,519,665	—	—	—	14,548,264
Otros	74,510	—	—	—	—	—	—	—	74,510
Fondos interbancarios	817,266	—	—	—	—	—	—	—	817,266
Depósitos en empresas del Sistema Financiero	893,614	907,382	126,480	42,921	90,646	—	—	—	2,061,043
Adeudados y obligaciones financieras	918,741	741,708	821,038	248,413	5,082,093	2,558,968	—	—	10,370,961
Derivados para negociación	31,554	20,004	40,263	28,657	171,481	56,800	—	—	348,759
Derivados de cobertura	—	5,941	55,437	1,075	86,122	48,917	—	—	197,492
Cuentas por pagar	593,770	450,000	62,466	100,000	1,016,391	—	—	—	2,222,627
Otros pasivos	962,802	—	—	—	—	—	—	—	962,802
	11,396,598	7,020,743	3,398,813	3,365,991	38,080,600	2,664,685	—	—	65,927,430

Riesgo operacional

Grupo BBVA Perú articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de especialistas de control bajo la coordinación de una unidad metodológica y de reporte a los correspondientes comités de riesgo operacional que permite una adecuada integración en la gestión.

En relación con la gestión cualitativa, la herramienta STORM (“Support Tool for Operational Risk Management”) posibilita el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos críticos. A lo largo del año 2019, se han actualizado los riesgos y controles manteniendo la vigencia del modelo.

Complementariamente, se cuenta con una base de datos, SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), en la que se recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias, es la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión del riesgo operacional.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2019, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional del Banco determinado usando el método estándar alternativo, asciende a S/ 502 millones (S/ 451 millones al 31 de diciembre de 2018).

Dentro de las iniciativas relevantes llevadas a cabo durante el año 2019, resalta que se inició un plan de fortalecimiento del esquema de control interno de Grupo BBVA Perú a través de la dotación de mayor estructura y metodologías de trabajo.

30. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo BBVA Perú debe considerarse lo siguiente:

Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.

Activos y pasivos a tasa fija

Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés

de mercado para instrumentos con características similares.

Activos y pasivos contabilizados a valor razonable

En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

- Nivel 1: Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- Nivel 2: Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.
- Nivel 3: Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros consolidados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones del valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014- SBS, en que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan como sigue:

En miles de soles	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Activo				
Disponibles	14,816,709	12,934,941	14,816,709	12,934,941
Fondos interbancarios	150,137	—	150,137	—
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6,639,844	6,540,074	6,639,844	6,540,074
Cartera de créditos, neto	56,398,279	52,015,135	56,398,279	52,015,135
Derivados para negociación	567,686	457,876	567,686	457,876
Derivados de cobertura	4,611	1,439	4,611	1,439
Cuentas por cobrar	41,933	39,806	41,933	39,806
Otros activos	1,209,497	1,087,038	1,209,497	1,087,038
	79,828,696	73,076,309	79,828,696	73,076,309
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	56,159,283	51,007,523	56,159,283	51,007,523
Fondos interbancarios	150,016	817,265	150,016	817,265
Adeudos y obligaciones financieras	9,678,796	10,370,961	9,696,271	10,370,961
Derivados para negociación	490,934	348,759	490,934	348,759
Derivados de cobertura	19,777	197,492	19,777	197,492
Cuentas por pagar	4,213,820	2,222,627	4,213,820	2,222,627
	70,712,626	64,964,627	70,730,101	64,964,627

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

En miles de soles	2019				2018			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos de capital	26,331	26,331	—	—	39,007	39,007	—	—
Instrumentos de deuda	2,669,123	182,149	2,486,974	—	2,962,321	—	2,962,321	—
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de capital	26,947	26,947	—	—	27,226	27,226	—	—
Instrumentos representativos de deuda	3,915,562	1,076,078	2,839,484	—	3,509,327	464,335	3,044,992	—
Derivados para negociación	567,686	—	567,686	—	457,876	—	457,876	—
Derivados de cobertura	4,611	—	4,611	—	1,439	—	1,439	—
	7,210,260	1,311,505	5,898,755	—	6,997,196	530,568	6,466,628	—
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	3,882,575	—	3,882,575	—	4,062,651	—	4,062,651	—
Derivados para negociación	490,934	—	490,934	—	348,759	—	348,759	—
Derivados de cobertura	19,777	—	19,777	—	197,492	—	197,492	—
	4,393,286	—	4,393,286	—	4,608,902	—	4,608,902	—

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2	Técnicas de valoración / Hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable	<p>Renta fija: Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial):</p> $Precio_{bono} = \sum_{n=1}^N \frac{Cupón}{(1+YTM)^n} + \frac{Valor\ Nominal}{(1+YTM)^N}$ <p>Estos flujos son descontados a la "Yield to Maturity" (YTM)</p> <p>Renta Variable: Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información ("Price Vendors"). No contamos con cartera trading de renta variable.</p>	<p>• Renta Fija: Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) "Yield to Maturity" (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente).</p> <p>• Renta Variable: cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima.</p>
Derivados	<p>(a) Forwards, IRS, CCS</p> <p>Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.</p>	<p>• Puntos forward. • Cotizaciones fijas versus variables. • Tipos de cambio de cierre. • Curvas de tasas de interés de mercado.</p>
	<p>(b) Opciones</p> <p>Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas: La hipótesis de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p> <p>Para derivados sobre tipos de interés: Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p>	<p>Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:</p> <p>• Estructura forward del subyacente. • Volatilidad de las opciones. • Correlaciones observables entre subyacentes.</p> <p>Derivados sobre tipos de interés:</p> <p>• Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. • Volatilidad del subyacente.</p>

31. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente, con excepción de lo siguiente:

- Mediante Resolución SBS N° 5835-2019 y Resolución SBS N° 5856-2019 publicadas el 8 de enero de 2020, la SBS opinó favorablemente para que BBVA Perú lleve a cabo la inscripción del Marco de emisiones internacionales "senior unsecured notes" Regla 144A y/o reglamento S – PEN hasta por el monto equivalente en soles de USD 700 millones y S – USD hasta por el monto equivalente de USD 700 millones.
- Con fecha 29 de enero de 2020, el Directorio acordó ampliar el compromiso de capitalización de utilidades aprobado mediante sesión de directorio del 30 de octubre de 2019, de S/ 408 millones a S/ 569 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2019.